



## ***ALCANCE SISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVOS***

Versión	4
Código	SGA-022
Publicación	29 – septiembre – 2023
Entrada en vigencia	29 – septiembre – 2023
Revisión	01 – octubre – 2026

<b>RESPONSABLES</b>	<b>ELABORADOR</b>	<b>APROBADOR</b>	<b>APROBADOR</b>
Nombre	Gerardo Yoppi Ll.	Marcelo Matus C.	Leonel Martínez M.
Cargo	Jefe Área Procesos y Certificaciones	Gerente de Transmisión	Gerente de Distribución
Área	Procesos y Certificaciones	N/A	N/A
Subgerencia (SG) / Gerencia (G)	G. Planif. Estratégica, Gestión y Riesgo	G. Transmisión	G. Distribución

## 1. OBJETIVO

Establecer el alcance del sistema de gestión de activos (SGA) para las tres líneas de negocio del Grupo SAESA, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

## 2. APLICACIÓN

El documento es de conocimiento y aplicación obligatoria para todo el Grupo SAESA y empresas contratistas.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

### 3.1. Consideraciones generales

El Pliego Técnico Normativo RPTD N°17 de la SEC indica que los propietarios u operadores de las instalaciones de producción, transformación, transporte [...] y distribución de energía eléctrica deberán contar con un Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE) para gestionar las etapas del ciclo de vida de las instalaciones.

Considerando lo dispuesto por la autoridad, se definieron contextos para determinar el alcance para las líneas de negocio que forman parte del Grupo SAESA, de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

LÍNEA DE NEGOCIO	DEFINICIÓN DE LA ACTIVIDAD	¿SE CONSIDERA DENTRO DEL ALCANCE DEL SISTEMA?
Generación	Activos físicos: ➢ Respaldo de distribución (cumplimiento NTDx) ➢ Zonas aisladas (SSMM y SSAA) ➢ Venta de energía (costo marginal).	Dentro del SGA
Transmisión	Activos físicos: ➢ Disponibilidad del servicio (SAIDI y SAIFI).	Dentro del SGA
Distribución	Activos físicos: ➢ Disponibilidad del servicio (SAIDI y SAIFI) ➢ Calidad de servicio.	Dentro del SGA
Comercialización	➢ Clientes no regulados ➢ Clientes libres ➢ Actividades conexas (venta materiales y proyectos, servicios adicionales).	Fuera del SGA

### 3.2. Alineación con Política y Plan Estratégico

El alcance del SGA del Grupo SAESA se encuentra alineado con lo dispuesto en cuarto principio rector de la Política del SGA (ver capítulo 5.2), así como con lo dispuesto en el capítulo 4 del Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA). Consecuentemente, el PEGA define objetivos de gestión de activos para los activos que se encuentran considerados dentro del alcance del SGA.

Al definir el alcance del SGA, se consideran los requisitos de las partes interesadas externas e internas del SGA, entre ellos los requerimientos del Pliego Técnico Normativo RPTD N°17 y las resoluciones y anexos que lo complementan, así como los lineamientos de la alta dirección de la compañía, quienes aprueban este documento. Asimismo, se considera el contexto interno y externo de la organización y las oportunidades que pueden generarse del incluir o descartar activos dentro del alcance.

#### 4. ALCANCE DEL SGA

##### 4.1. Alcance para Generación

El alcance para el negocio de generación es “Activos eléctricos de generación”, de acuerdo con el siguiente nivel de detalle:

ALCANCE	DETALLE
Nivel de detalle	<p>Se consideran todos los activos de generación asociados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generación para venta de energía (CEN y PMGD)</li> <li>➤ Generación en sistemas aislados (SSAA)</li> <li>➤ Generación en sistemas medianos (SSMM)</li> <li>➤ Generación de respaldo de distribución (NTDx)</li> </ul>

##### 4.2. Alcance para Transmisión

El alcance para el negocio de transmisión es “Activos eléctricos de transmisión en AT y MT”, de acuerdo con el siguiente nivel de detalle:

ALCANCE	DETALLE
Nivel de detalle	<p>Se consideran todos los activos de transmisión, redes por encima de 12 kV.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Líneas Tx, equipamiento de poder (paños, interruptores, seccionadores, transformadores de potencia, transformadores de tensión, transformadores de corriente, sistemas auxiliares), sistemas de protecciones eléctricas, sistemas de medición y monitoreo, sistemas de control (todo el SCADA), sistemas de medida para transferencias económicas (medidores), sistemas de información, comunicación y telecomunicación, sistemas y tecnologías de información relacionados a los procesos de información STAR de la SEC y del CEN, centro de control.</li> <li>➤ Equipos de MT dentro del perímetro de la SE.</li> </ul>

##### 4.3. Alcance para Distribución

El alcance para el negocio de distribución es “Activos eléctricos de distribución en MT”, de acuerdo con el siguiente nivel de detalle:

ALCANCE	DETALLE
Nivel de detalle	<p>Se consideran los activos eléctricos de distribución asociados a los siguientes niveles de tensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Líneas de media tensión (13,2, 23 y 33 kV de Edelaysen).</li> <li>➤ Autotransformadores.</li> <li>➤ Desconectores bajo carga (DBC).</li> <li>➤ Reguladores de voltaje (RRVV).</li> <li>➤ Reconectores (REC).</li> <li>➤ Transformadores <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRF 13,2 kV / 380 V</li> <li>• TRF 23 kV / 380 V</li> <li>• TRF 33 kV / 380 V.</li> </ul> </li> <li>➤ Estructuras (cruceta y aisladores).</li> <li>➤ Postes.</li> </ul>

	Alcance sistema de gestión de activos	Versión 4
		SGA-022 Página 4 de 4

## 5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- 5.1. Pliego Técnico Normativo RPTD N° 17, disponible en sec.cl, Industria (Gestión y Normativa Energética) / Electricidad / Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas DS 109 / Pliego Técnico RPTDN 17.
- 5.2. Política – Sistema de Gestión de Activos (POLI-00021), disponible en Mundo SAESA, Aplicaciones / GESPRO / Política.
- 5.3. Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA) (M-PA-SGA-005), disponible en Mundo SAESA, Aplicaciones / GESPRO / SGA – 55001.

## 6. CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA	REVISIÓN	MODIFICACIÓN
1.0	23-marzo-2021	23-marzo-2021	01-abril-2024	Versión inicial
2	24-junio-2022	24-junio-2022	01-julio-2025	Actualiza versión 1.0: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se incorpora capítulo 3.2 “Alineación con Política y Plan Estratégico”.</li> <li>➤ Se revisa aplicabilidad del alcance de acuerdo con posibles cambios en el contexto de la implementación del sistema de gestión de activos.</li> </ul>
3	31-mayo-2023	31-mayo-2023	01-junio-2026	Actualiza versión 2: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ajusta capítulo 4 “Alcance del SGA” para alinear con otros elementos del SGA.</li> </ul>
4	29-septiembre-2023	29-septiembre-2023	01-octubre-2026	Actualiza versión 3: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se incorpora frase resumen del alcance para cada línea de negocio</li> <li>➤ Se reduce explicación del alcance, manteniendo solo sección “nivel de detalle”.</li> </ul>